



Encarnación, 29 de enero de 2026

RESOLUCIÓN C.D. N° 008/2026

POR LA CUAL SE LLAMA A CONCURSO LOS CARGOS DE DOCENTE INSTRUCTOR PARA LA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA – COHORTE 2025-2027, DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ. -----

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Sesión N° 517, de fecha 15 de enero de 2026, del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, en la cual se incluyó como punto del Orden del Día “**Llamado a concurso docente (grado y posgrado)**”. -----

Que, en la mencionada sesión se dio lectura al memorando presentado por la Dra. Maricel Paredes, recepcionado bajo el Expediente N° 1549/2025, mediante el cual solicita el llamado a Concurso de los Programas de Posgrado de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní: Doctorado en Educación y Maestría en Psicología Clínica. -----

Que, a consideración de la plenaria se mocionó verificar disponibilidad de docentes asignados al Departamento de Posgrado con categorías de Encargado de Cátedra a fin de optimizar recursos, acotando que la Maestría en Psicología Clínica se desarrolla administrativamente mediante convenio con la Asociación de Funcionarios de la Universidad Nacional de Itapúa (AFUNI). -----

Que, en la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo N° 518, de fecha 22 de enero de 2026, se dio tratamiento al punto “Llamado a concurso docente (grado y posgrado) - recategorizaciones” donde se resolvió llamar a concurso los módulos de la Maestría en Psicología Clínica correspondiente a la segunda etapa del Programa que se desarrollará durante el año lectivo 2026, cuyos perfiles para los cargos docentes fueron verificados por la Prof. Mg. Cinthia Fariña en forma conjunta con la Mg. Carolina Godoy, especialista del área de la Psicología, en fecha 30 de mayo de 2025. -----

Que, es necesario establecer un Calendario de Llamado a Concurso que contemple los plazos adecuados para la presentación de postulaciones, el desarrollo de las evaluaciones y la selección de los docentes, asegurando además la libertad de cátedra en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 48° del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa, aprobado por Resolución A.U. N° 06/2015. -----

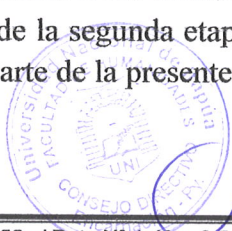
Que, conforme al Artículo 49° de la Resolución CSU N° 056/2023, que aprueba el Reglamento de Llamado a Concurso, se establece que “el tiempo de vigencia de los resultados del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para lo que respecta a programas de Maestría será de dos cohortes consecutivas del mismo programa”. -----

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.---

RESUELVE:

ART. 1.º) LLAMAR a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes los cargos de Docente Instructor para el Programa de *Maestría en Psicología Clínica – Cohorte 2025-2027*, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, correspondiente a los módulos que serán desarrollados durante el año lectivo 2026, en el marco de la segunda etapa de implementación del programa, y conforme al anexo que forma parte de la presente resolución. -----





//...

Cont. RESOLUCIÓN C.D. N° 008/2026

ART. 2.º ESTABLECER el siguiente Calendario para el presente Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para los cargos descriptos en el anexo de la presente resolución:

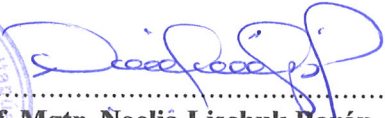
Actividad	Periodo
Publicación del Llamado:	A partir del 30 de enero de 2026.-
Habilitación en el Departamento Administrativo para el pago por carpeta:	Viernes 30 de enero de 2026 al martes 10 de febrero de 2026. En el horario de 07:30 a 15:00 hs.
Recepción de Carpetas en formato físico en Secretaría General de la Facultad de Humanidades – Sede Encarnación:	Lunes 09 de febrero de 2026 y martes 10 de febrero de 2026. En el horario de 07:30 a 15:00 hs.
Estudio y revisión de carpetas	Posterior al cierre de la recepción de carpetas.

ART. 3.º PUBLICAR el presente llamado en los medios de comunicación web (página web de la Facultad y de la UNI) y en las diferentes redes sociales.-----

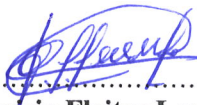
ART. 4.º ESTABLECER que la implementación administrativa del programa se realizará mediante Convenio Específico N° 28 entre la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní con la Asociación de Funcionarios de la Universidad Nacional de Itapúa (AFUNI). -----

ART. 5.º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----




Prof. Mgtr. Noelia Lischuk Barán
Secretaria General
Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní




Prof. Dr. Dionisio Fleitas Lecoski
Encargado del Decanato
Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní




Miembro del Consejo Directivo
Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Consejo Directivo

ANEXO RESOLUCIÓN C.D. N° 008/2026

PROGRAMA: Maestría en Psicología Clínica – Cohorte 2025-2027

La Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Itapúa llama a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, para ocupar cargo de Docente Instructor de Posgrado para la Maestría en Psicología Clínica – Cohorte 2025-2027, conforme al siguiente detalle:

Prerrequisito / Cláusula: Nacionalidad Paraguaya o ser Naturalizado.

Requisitos imprescindibles a tener en cuenta para la postulación:

- El postulante deberá ajustarse a la disponibilidad de tiempo dispuesto por la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la UNI.
- Los Títulos de grado académico deben estar registrados en la Universidad Nacional de Itapúa; corresponden a los títulos obtenidos en otra Universidad. (Art. 50, inciso “a” del Estatuto de la UNI).

PROGRAMA: Maestría en Psicología Clínica – Cohorte 2025-2027

N°	Módulo	Descripción del Cargo	Sede	Horario	Carga Horaria	Vacancia	Fuente de Financiamiento	Perfil
1	Paradigmas en Psicología y sus métodos	Docente Instructor	Encarnación	Sábado 28/03/2026 al 13/06/2026	80 horas (60 horas presenciales + 20 horas de investigación)	1	Contrato AFUNI	• Licenciatura en Psicología, Psicología Clínica, Psicología Laboral, Psicología Educacional o afines. • Especialización en Docencia Universitaria o Capacitación Pedagógica (excluyente). • Maestría en Psicología Clínica o afines (excluyente). • Experiencia en carreras de grado y Posgrado (prioridad).
2	Tratamiento e intervención clínica. Enfoque cognitivo conductual	Docente Instructor	Encarnación	20/06/2026 al 12/09/2026	100 horas (70 horas presenciales + 30 horas de investigación)	1	Contrato AFUNI	• Licenciatura en Psicología, Psicología Clínica, Psicología Laboral, Psicología Educacional o afines. • Especialización en Docencia Universitaria o Capacitación Pedagógica (excluyente). • Especialización en el área (prioridad). • Maestría en Psicología Clínica o afines (excluyente). • Experiencia docente en carreras de grado y Posgrado (prioridad). • Experiencia en el área de concurso (prioridad).
3	Tratamiento e intervención clínica sobre la conducta de las personas. Enfoque Sistémico	Docente Instructor	Encarnación	19/09/2026 al 12/12/2026	100 horas (70 horas presenciales + 30 horas de investigación)	1	Contrato AFUNI	• Licenciatura en Psicología, Psicología Clínica, Psicología Laboral, Psicología Educacional o afines. • Especialización en Docencia Universitaria o Capacitación Pedagógica (excluyente). • Especialización en el área (prioridad). • Maestría en Psicología Clínica o afines (excluyente). • Experiencia docente en carreras de grado y Posgrado (prioridad). • Experiencia en el área de concurso (prioridad).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

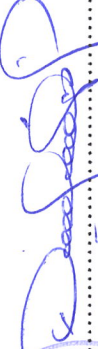
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Consejo Directivo

ANEXO RESOLUCIÓN C.D. N° 008/2026

PROGRAMA: Maestría en Psicología Clínica – Cohorte 2025-2027						
N°	Módulo	Descripción del Cargo	Sede	Horario	Carga Horaria	Fuente de Financiamiento
4	Tratamiento e intervención clínica sobre la conducta de las personas. Enfoque psicoanálisis	Docente Instructor	Encarnación	Sábado 19/12/2026 al 08/05/2027	100 horas (70 horas presenciales + 30 horas de investigación)	Contrato AFUNI
						- Licenciatura en Psicología, Psicología Clínica, Psicología Laboral, Psicología Educacional o afines. - Especialización en Docencia Universitaria o Capacitación Pedagógica (excluyente). - Maestría en Psicología Clínica o afines (excluyente). - Experiencia docente en carreras de grado y Posgrado (prioridad). - Experiencia en el área de concurso (prioridad).


Prof. Mgtr. Noelia Lischuk Barán
Secretaría General
Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní


Prof. Dr. Dionisio Fleitas Lecoski
Encargado del Decanato
Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní


Miembro del Consejo Directivo
Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní